



**RECOPE**

# Evaluación Plan Nacional de Energía (PNE)

Departamento de Planificación Empresarial

Fecha: 11 de agosto 2022

## I. Resumen ejecutivo

Este informe se emite como seguimiento a las metas establecidas dentro del Plan Nacional de Energía (PNE) 2015-2030, solicitado por la Secretaría de Planificación Subsector Energía (SEPSE), en el oficio **SEPSE-101-2022**, recibido el 19 de julio.

La evaluación semestral del PNE permite medir los avances obtenidos para el cumplimiento de las metas ahí programadas y debe ser remitido en febrero y agosto de cada año, la información se traslada a la SEPSE mediante una matriz en excel, que contempla un resumen de las actividades realizadas y el porcentaje de avance alcanzado durante el último semestre.

En resumen, las metas incluidas y el grado de avance alcanzado al mes de junio 2022 son:

1. Muelle en la Terminal Portuaria Atlántica: su construcción concluyó y se encuentra en operación, por lo que se reportará el **100% de avance**.
2. Ampliar en 550 mil barriles la capacidad de almacenamiento para gasolinas y diésel: se incrementó el almacenamiento para gasolinas en 400 mil barriles, alcanzando un **73% de avance** de la meta.
3. Ampliar en 134 mil barriles la capacidad de almacenamiento para Gas Licuado de Petróleo (GLP), con su respectivo sistema de bombeo y líneas de trasiego hacia los cargaderos para su venta ya construido. **82% de avance**.
4. Desmantelamiento de la Refinería: presenta un avance del **50%**.

En el apartado de análisis de este documento se amplía el resumen de las actividades realizadas en cada proyecto.

## II. Antecedentes

El Plan Nacional de Energía (PNE) correspondiente al periodo 2015-2030 está sustentado en una formulación de la política energética nacional de largo plazo, por lo que RECOPE, desde el 2015 ha trabajado en el cumplimiento de sus metas.

El 12 de julio del 2019, se recibió de la Secretaría de Planificación Subsector Energía, el oficio SEPSE-183-2019, donde solicitaron la actualización de los objetivos del PNE y la incorporación de metas nuevas, por lo que se incluyó el desmantelamiento de la refinería.

## III. Normativa aplicable

VII Plan Nacional de Energía actualizado 2019-2030.

#### IV. Análisis

En la tabla 1, se resumen los porcentajes de avance para cada una de las metas contenidas en el Plan Nacional de Energía (PNE).

*Tabla 1: Análisis de Datos de la Matriz MSS VII PNE-RECOPE del avance al I semestre 2022.*

ID	Meta	Plazo	% Programación semestral acumulada de la Meta Al I semestre 2022	% Avance Acumulado al II Semestre 2021	% Avance acumulado al I Semestre 2022
1	Muelle ya construido en la Terminal Portuaria Atlántica	01/07/2020	100%	100%	100%
2	Capacidad de almacenamiento de tanques de almacenamiento para 550 mil barriles en gasolinas y diésel ya ampliada.	31/12/2027	54%	45%	73%
3	Almacenamiento para 134 mil barriles en gas licuado de petróleo con su respectivo sistema de bombeo y las líneas de trasiego a los cargaderos para su venta ya construido	31/12/2027	56%	50%	82%
4	Refinería desmantelada	01/12/2022	90%	78%	50%

**El resumen de avance al I semestre del 2022 se encuentra de la siguiente manera:**

**Meta 1: “Muelle ya construido en la Terminal Portuaria Atlántica”.** Sobre esta meta, el avance alcanzado es:

- ✓ Desde el 6 de marzo de 2020, se encuentra operando el muelle puesto de atraque 5.0, de forma ininterrumpida.

- ✓ El acta de recepción preliminar se realizó el 6 de marzo de 2020, fecha en la que se recibe el primer buque tanquero en el puesto de atraque 5.0; el acta de recepción provisional se realizó el 23 de setiembre de 2020, donde se hace entrega formal del muelle 5.0. a RECOPE para que a partir de esa fecha la empresa asumiera la responsabilidad sobre su operación y mantenimiento.

**Meta 2: “Capacidad de almacenamiento de tanques de almacenamiento para 550 mil barriles en gasolinas y diésel ya ampliada”**

Esta meta está enfocada a la acción “7.1.2.3. Ampliar la capacidad de almacenamiento en el Plantel de Moín” del Plan Nacional de Energía.

- ✓ Al 30 de junio, la Presidencia de RECOPE realizó un acercamiento la Secretaría Técnica Nacional (SETENA) y con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica para gestionar la habilitación del tanque 7127, con capacidad de 100 mil barriles, para almacenamiento de gasolina.
- ✓ Se habilitaron los tanques 7135, 7136 y 7138, cada uno con capacidad de 100 mil barriles, para almacenamiento de gasolinas, estos corresponden a tanques de crudo liviano que permanecían en desuso desde el cierre de la refinería.

**Meta 3: “Almacenamiento para 134 mil barriles en gas licuado de petróleo con su respectivo sistema de bombeo y las líneas de trasiego a los cargaderos para su venta ya construido”,**

Para esta meta, a junio de 2022, la empresa ha incrementado su capacidad de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo en 109.420 barriles, lo que equivale a un 73% de la meta establecida, gracias a la entrada en operación de:

- ✓ Seis recipientes cilíndricos horizontales (RCH), denominados 7716, 7717, 7718, 7719, 7720 y 7721, con capacidad de 1.570 barriles cada una, en total 9.420 barriles.
- ✓ Cuatro esferas, 7712, 7713, 7714 y 7715, cada una con capacidad de almacenamiento de 25.000 barriles, para un total de 100 mil barriles.

**Meta 4: “Refinería desmantelada”:**

- ✓ Se instruyó mediante una orden de trabajo, a la Dirección de Mantenimiento, para trabajar en el desmantelamiento de la refinería y en el desacople, corte y retiro de toda la red de tuberías que alimentaban la planta de refinación.
- ✓ Tal y como se resume en la tabla 1, en periodos anteriores se reportó un porcentaje de avance superior al de este informe, esto debido a que se modificó el alcance del plan de trabajo para cumplir con esta meta, optando por ejecutar el desmantelamiento con recursos propios y no a través de un proceso de contratación, por lo que el porcentaje que hoy reportamos corresponde al real físico.

## V. Conclusiones

Con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan Nacional de Energía, la empresa ha tomado acciones que hoy se ven reflejadas en los porcentajes de avance reportados.

Sobre la capacidad de almacenamiento en la Terminal de Moín, hoy día se dispone de 400 mil barriles más de capacidad para almacenamiento de gasolinas y 109.420 barriles más para Gas Licuado de Petróleo, lo que significa un gran beneficio para Costa Rica al poder adquirirse mayores volúmenes de estos productos.

Con la puesta en operación del puesto de atraque 5.0, nuestro país se beneficia al poderse recibir buques tanqueros de mayor calado, optimizando los volúmenes de compra y costos de los fletes, permitiendo una mayor eficiencia en su gestión de compra e importación.

La antigua refinería representaba un riesgo de colapso para la empresa, dado el nivel de deterioro y oxidación que presentaba, por lo que, tras la orden de desmantelamiento girada desde la Presidencia, se ha dispuesto de los recursos humanos, equipos y herramientas necesarios para su total desmantelamiento, incluyendo sus tuberías de alimentación, lo que le permitirá a la empresa disponer próximamente del área que ocupa.

## VI. Recomendaciones

Remitir a la Secretaría de Planificación Subsector Energía (SEPSE) la matriz con los datos de avance en el cumplimiento de las metas establecidas para RECOPE en el Plan Nacional de Energía, para lo cual adjuntamos el borrador de nota de remisión y la matriz indicada, a más tardar el 12 de agosto 2022.

## VII. Responsables

Elaborado por:

**Raquel Oviedo Cerdas**  
Jefa, Dpto. Planificación Empresarial

## VIII. Anexos

1. Matriz PNE a junio 2022 (formato PDF y Excel).
2. Borrador de nota para envío a SEPSE.